



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

ESTADO DE PAGOS
Estado Único de Pagos, Retenciones y Cuentas Administrativas

001

2. Concepto **13** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14518501872



(415)7707212485984(6020)6000014518501872

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

1 1 1 8 5 4 8 4 0 3 - 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 1 1 8 5 4 8 4 0 3

27. Fecha expedición:

2 0 0 9 0 9 0 5

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio:

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

MEJIA

32. Segundo apellido

GONZALEZ

33. Primer nombre

DIVEANA

34. Otros nombres

ROCIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Signo:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio:

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CR 11 8 46

42. Correo electrónico:

diveanameja24@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 1 4 8 6 6 6 0 1

45. Teléfono 2:

3 1 3 3 9 2 2 6 5 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 7 2 7

Actividad secundaria

48. Código:

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 6 0 5

50. Código:

1 2 9 0

Ocupación

51. Código

2 2 1 3

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligaciones aduaneras

54. Código:

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: